

**IM CERES 2 CAJAMAR,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CERES 2 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de Ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CERES 2 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejercitante:  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

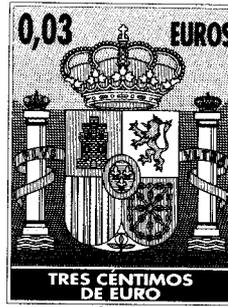
Año 2010 Nº 01/10/10411  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.ª

7010 7011



OK0520769

## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>122 460</b>	<b>156 003</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>122 460</b>	<b>156 003</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	<b>7</b>	122 460	156 003
Préstamos a empresas		122 113	156 776
Activos dudosos		697	569
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(350)	(1 342)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>64 781</b>	<b>81 784</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>28 108</b>	<b>38 631</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	<b>7</b>	1 403	3 785
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	<b>7</b>	26 705	34 846
Préstamos a empresas		23 281	28 571
Cuentas a cobrar		330	317
Activos dudosos		1 820	1 823
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(913)	(262)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 187	4 397
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>36 673</b>	<b>43 153</b>
Tesorería		36 673	43 153
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>187 241</b>	<b>237 787</b>



OK0520770

CLASE 8.ª

**IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>118 464</b>	<b>184 903</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>118 464</b>	<b>184 903</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	105 012	164 450
Series no subordinadas		105 012	164 450
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	13 452	20 453
Préstamo subordinado		13 452	20 453
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>68 886</b>	<b>53 094</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>60 898</b>	<b>49 219</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	259	267
Obligaciones y otros valores negociables	10	60 509	48 395
Series no subordinadas		59 438	43 387
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 071	5 008
Deudas con entidades de crédito	10	130	557
Intereses y gastos devengados no vencidos		130	557
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>7 988</b>	<b>3 875</b>
Comisiones		7 988	3 875
Comisión sociedad gestora		22	27
Comisión Administración		4	5
Comisión agente financiero/pagos		6	6
Comisión variable – resultados realizados		7 952	3 833
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(109)</b>	<b>(210)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(109)	(210)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>187 241</b>	<b>237 787</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

1000000000



OK0520771

## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>8 836</b>	<b>14 058</b>
Derechos de crédito		8 198	12 262
Otros activos financieros		638	1 796
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(4 869)</b>	<b>(12 588)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(4 338)	(11 282)
Deudas con entidades de crédito		(531)	(1 306)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3 967</b>	<b>1 470</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(4 308)</b>	<b>(546)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(4 308)	(546)
Comisión de sociedad gestora		(54)	(68)
Comisión administrador		(9)	(11)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(4 119)	(346)
Otros gastos		(111)	(106)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>341</b>	<b>(924)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		341	(924)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>16</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>

LA CAJAMAR



OK0520772

## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4 551</b>	<b>841</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 447	1 404
Intereses cobrados de los activos titulizados	10 351	12 586
Intereses pagados por valores de titulización	(8 275)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(11 650)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 330	1 928
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(959)	(1 460)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(95)	(142)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(60)	(75)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(10)	(43)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(10)	(9)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 199	(421)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	510	172
Pagos de provisiones	-	-
Otros	1 689	(593)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(11 033)</b>	<b>(16 379)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(7 855)	(10 567)
Cobros por amortización de derechos de crédito	35 532	43 545
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(43 387)	(54 112)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(3 178)	(5 812)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(7 001)	(9 684)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	3 823	3 872
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(6 482)</b>	<b>(15 338)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	43 155	58 691
Efectivo equivalentes al final del periodo	36 673	43 153



CLASE 8.ª



OK0520773

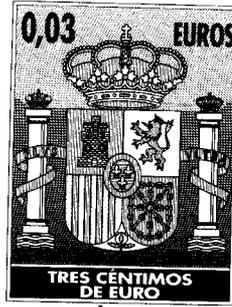
## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	101	101
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>(101)</u>	<u>(101)</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VALORES FINANCIEROS



OK0520774

## **IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009** (Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del fondo**

IM CERES 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 25 de noviembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 1 de diciembre de 2005.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400.000 miles de euros (Nota 10b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2005, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



**CLASE 8.ª**  
VALOR FISCAL



OK0520775

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



**CLASE 8.ª**  
CONTABILIZACIÓN



OK0520776

### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

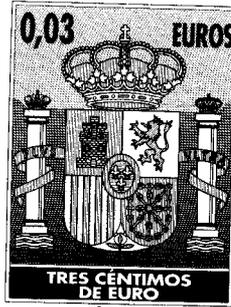
- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520777

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



OK0520778

## CLASE 8.<sup>a</sup>

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

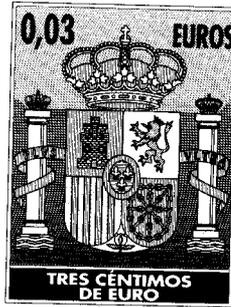
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK0520779

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

REGLAMENTO

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



**CLASE 8.ª**

SEPTIEMBRE DE 2008



OK0520780

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



**CLASE 8.ª**

RENTAS DEL ESTADO



OK0520781

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0520782

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

IMPUESTO



OK0520783

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).



**CLASE 8.ª**



OK0520784

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0520785

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

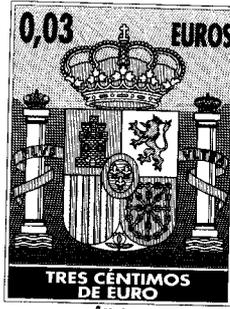
La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



OK0520786

CLASE 8.<sup>a</sup>

SEPTIEMBRE

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2009 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

##### a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios	Ajustes	
		Reclasifi- caciones		
Activos financieros a largo plazo	235 462	(2 032)	-	233 430
Activos financieros a corto plazo	7 884	1 722	-	9 606
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	58 691	-	-	58 691
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>302 037</b>	<b>(310)</b>	<b>-</b>	<b>301 727</b>
Pasivos financieros a largo plazo	292 085	(54 112)	-	237 973
Pasivos financieros a corto plazo	-	54 112	-	54 112
Ajustes por periodificaciones	9 952	-	-	9 952
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(310)</b>	<b>-</b>	<b>(310)</b>
Gastos de constitución en transición	-	(310)	-	(310)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>302 037</b>	<b>(310)</b>	<b>-</b>	<b>301 727</b>



OK0520787

**CLASE 8.ª**

PASIVOS FINANCIEROS

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.722 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 54.112 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 310 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	187 809	(31 806)	-	156 003
Activos financieros a corto plazo	7 035	31 596	-	38 631
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43 153	-	-	43 153
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>237 997</b>	<b>(210)</b>	<b>-</b>	<b>237 787</b>
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	228 290	(43 387)	-	184 903
Pasivos financieros a corto plazo	9 707	39 512	-	49 219
Ajustes por periodificaciones	-	3 875	-	3 875
<b>c) ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(210)</b>	<b>-</b>	<b>(210)</b>
Gastos de constitución en transición	-	(210)	-	(210)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>237 997</b>	<b>(210)</b>	<b>-</b>	<b>237 787</b>



OK0520788

**CLASE 8.ª**

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 210 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 31.596 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 43.387 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 3.875 miles de euros por concepto de comisiones variables.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			SalDOS actuales
	SalDOS anteriores	Reclasifi- Caciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	14 058	-	-	14 058
Intereses y cargas asimilados	(12 588)	-	-	(12 588)
Otros gastos de explotación	(546)	-	-	(546)
Deterioro de activos financieros (neto)	(924)	-	-	(924)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520789

#### 4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

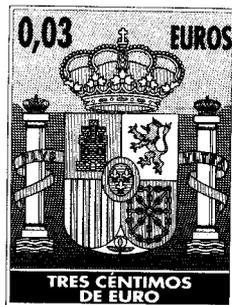
Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0520790

## **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

### **5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### **a) Riesgo de mercado**

##### **- Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



OK0520791

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

2003000000

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	122 113	-	122 113
Activos dudosos	697	-	697
Deterioro	(350)	-	(350)
	<b>122 460</b>	<b>-</b>	<b>122 460</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 403	-	1 403
Activos titulizados	23 281	-	23 281
Cuentas a cobrar	330	-	330
Activos dudosos	1 820	-	1 820
Deterioro	(913)	-	(913)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 187	-	2 187
	<b>28 108</b>	<b>-</b>	<b>28 108</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Escripciones



OK0520792

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**6. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 517 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución Al 31 de diciembre de 2009 dicho préstamo se encontraba totalmente amortizado (Nota 10). Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 111 miles de euros y un importe de 106 miles de euros respectivamente (Nota 11), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

**7. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 25 de noviembre de 2005, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.



OK0520793

**CLASE 8.ª**

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>		
Préstamos a empresas	122 460	156 003
Activos dudosos	122 113	156 776
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	697	569
	(350)	(1 342)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	28 108	38 631
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 403	3 785
Préstamos a empresas	23 281	28 571
Cuentas a cobrar	330	317
Activos dudosos	1 820	1 823
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(913)	(262)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 187	4 397
Otros activos financieros	-	-
	<b>150 568</b>	<b>194 634</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 1.206 miles de euros y un importe de 2.895 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente por los intereses de los Derechos de crédito. Además, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluyen 197 miles de euros y 890 miles de euros, respectivamente, por los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 8.198 miles de euros y a 12.262 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 2.187 miles de euros y 4.397 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 330 miles de euros y por importe de 317 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	253	206
Partidas a cobrar – Intereses	77	111
	<b>330</b>	<b>317</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIALES



OK0520794

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(1 604)	(680)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 15)	(385)	(1 066)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 15)	726	142
Saldo al final del ejercicio	<u>(1 263)</u>	<u>(1 604)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por importe neto de 341 miles de euros de recuperación y por importe de 924 miles de euros de dotación respectivamente, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	13	(7)
Entre 6 y 12 meses	1 807	(906)
Entre 12 y 18 meses	10	(5)
Entre 18 y 24 meses	378	(190)
Más de 24 meses	309	(155)
	<u>2 517</u>	<u>(1 263)</u>

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y no cobrados asciende a 2.187 miles de euros y a 4.397 miles de euros respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Cuentas a cobrar" del balance de situación.



OK0520795

**CLASE 8.<sup>a</sup>****8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Cajamar (Cuenta de Reinversión)	36 672	43 144
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería)	1	9
	<u>36 673</u>	<u>43 153</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36 673	43 153
	<u>36 673</u>	<u>43 153</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.) y el de la cuenta de Reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En la cuenta de Tesorería se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos 0,15%.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 7.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión). En el caso de la cuenta de Reinversión, devengan un tipo de interés variable anual que es igual al Tipo de Interés de Referencia más un 0,25%. La liquidación de intereses se realiza los días 10 de enero y 10 de julio de cada año o siguiente día hábil. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 26.560 miles de euros.

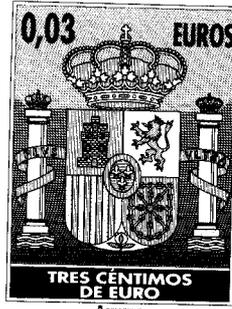
En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago están disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,64% del Saldo Inicial de Bonos,
- 9% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.



CLASE 8.ª  
VENIR EN PAQUETE



OK0520796

Para hacer frente a los pagos se transferirá de la cuenta de Reinversión a la cuenta de Tesorería el importe necesario, con fecha valor el segundo día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Pago.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 han ascendido a un importe de 638 miles de euros (1.796 miles de euros en 2008). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	22	27
Comisión Administración	4	5
Comisión del Agente Financiero/pagos	6	6
Comisión variable-resultados realizados	7 952	3 833
Otras comisiones	4	4
	<b>7 988</b>	<b>3 875</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	13 452	20 453
Obligaciones y otros valores negociables	105 012	164 450
	<b>118 464</b>	<b>184 903</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	130	557
Obligaciones y otros valores negociables	60 509	48 395
Acreedores y otras cuentas a pagar	259	267
	<b>60 898</b>	<b>49 219</b>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK0520797

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo y un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

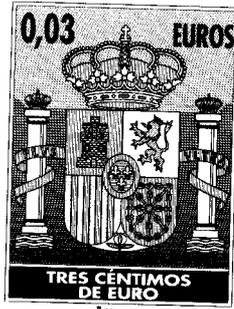
	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Gastos iniciales	517	207	517	310
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>207</u>		<u>310</u>
Préstamo participativo	26 560	13 245	26 560	20 143
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>13 245</u>		<u>20 143</u>
Préstamo intereses primer periodo	3 200	-	3 200	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>-</u>		<u>-</u>
		<u>13 452</u>		<u>20 453</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 517 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 10 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Primera Fecha de Pago y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GASTOS INICIALES



OK0520798

El movimiento del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	310	517
Reembolsos de principal del Préstamo para Gastos Iniciales	(103)	(207)
Disposiciones de principal del Préstamo para Gastos Iniciales	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>207</b>	<b>310</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 7 miles de euros y a un importe de 19 miles de euros respectivamente (Nota 13). De estos intereses, al 31 de diciembre y 2008, se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros y 8 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo

El Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo por importe de 3.200 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los derechos de crédito. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

El movimiento del Préstamo Subordinado para Intereses del primer período al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

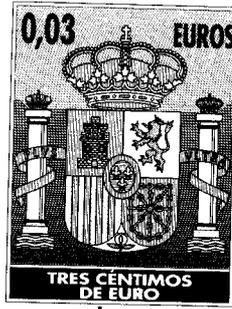
	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-	3 059
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	(3 059)
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2009, no ha sido devengado ningún interés por los intereses del primer periodo (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 13). De estos intereses devengados, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encuentra pendiente de pago cantidad alguna para ninguno de los dos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>

LAZARINI



OK0520799

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a las Operaciones de Financiación impagadas y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 26.560 miles euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,64% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 9% del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no reducirá su importe inicial hasta la fecha de pago inmediata siguiente al segundo aniversario de la fecha de desembolso.

Igualmente, tampoco se reducirá al nivel mínimo del Fondo de Reserva si el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito con impago superior a 90 días es superior al 1% del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.

En cualquier caso el Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3% del saldo inicial de los Bonos. Las cantidades que integran el fondo de reserva estarán depositadas en la cuenta de reinversión.

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	20 143	26 560
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	(6 896)	(6 417)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>13 245</b>	<b>20 143</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VALORES NEGOCIABLES



OK0520800

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 524 miles de euros y a un importe de 1.276 miles de euros respectivamente (Nota 13). De estos intereses devengados, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran pendientes de pago 128 miles de euros y 549 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado."

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	126 429	161 637	29	30
Bonos Serie B	46 200	46 200	29	30
	<u>172 629</u>	<u>207 837</u>		

- La Serie A está compuesta en su inicio por 3.538 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 353.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero y julio de cada año, conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos A se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos A, mediante la reducción del nominal, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de amortización en la correspondiente fecha de pago.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 462 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 46.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero y julio de cada año, conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos B no empezará hasta que no se hayan amortizado totalmente los Bonos A.

La amortización de los Bonos B se realizará, en cada Fecha de Pago que corresponda, a prorrata entre los Bonos B, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar dicho importe nominal por una cantidad igual al Importe de Amortización en la correspondiente Fecha de Pago, sujeto a la disponibilidad de recursos en el Fondo, según el orden de prelación establecido para la utilización de los Recursos Disponibles.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ECONOMÍA



OK0520801

No obstante lo anterior, se procederá a la amortización de la Serie B en la fecha de pago que se cumplan las siguientes condiciones:

- que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y la suma del saldo nominal pendiente de los Bonos de las dos Series (A y B) sea igual o superior al 23,12 %;
- que no se produzca la posposición en el pago de los intereses de la Serie B según se regula en el folleto de emisión;
- que en la fecha de pago inmediata anterior el fondo de reserva se haya dotado hasta su nivel mínimo; y
- que el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impagos superiores a 90 días no sea superior al 1,5% del saldo nominal pendiente no vencido de los Derechos de Crédito no fallidos al último día del mes anterior a dicha fecha de pago.

La aplicación de la cantidad disponible para amortizar, en este caso, será a prorrata entre los Bonos de las Series A y B, de tal forma que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Serie B y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos de las dos Series (A y B) se mantenga en el 23,12 % o porcentaje superior más próximo posible.

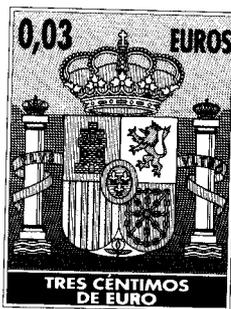
El cualquier caso, la Serie B mantendrá un saldo mínimo equivalente al 5% de su saldo inicial hasta la completa amortización de la Serie A.

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 24 de enero de 2038. o. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo de los Derechos de Crédito cedidos en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos disponibles, permita la cancelación de las obligaciones pendientes derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1.2 del Módulo Adicional.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ORDINARIO



OK0520802

e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2009 y 2008 la amortización de los Bonos de las Series ha ascendido a un importe de 43.387 miles de euros y a un importe de 54.112 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 10.419 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago que es el 24 de julio de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Saldo al 31.12.08</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.09</b>
Bonos Serie A	161 637	(35 208)	126 429
Bonos Serie B	46 200	(8 179)	38 021
	<b>207 837</b>	<b>43 387</b>	<b>164 450</b>

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Saldo al 01.01.08</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.08</b>
Bonos Serie A	215 749	(54 112)	161 637
Bonos Serie B	46 200	-	46 200
	<b>261 949</b>	<b>(54 112)</b>	<b>207 837</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 4.338 miles de euros y a un importe de 11.282 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.071 miles de euros y 5.008 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<b>Fitch</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bonos Serie A	AA	AAA
Bonos Serie B	BBB	BBB



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABLE



OK0520803

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	259	267
	<u>259</u>	<u>267</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este epígrafe incluye un importe de 71 miles de euros y un importe de 63 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 28 miles de euros y un importe de 22 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días. Además, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se incluyen unos importes de 160 miles de euros y un importe de 182 miles de euros, respectivamente, en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación en concepto de principal e intereses de los derechos de crédito.

**11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gastos de constitución en transición	(109)	(210)
	<u>(109)</u>	<u>(210)</u>

**12. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	8 198	12 262
Otros activos financieros	638	1 796
	<u>8 836</u>	<u>14 058</u>



OK0520804

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 638 miles de euros y por importe de 1.796 miles de euros respectivamente (Nota 8).

**13. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4 338	11 282
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	531	1 306
	<u>4 869</u>	<u>12 588</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 524 miles de euros y por importe de 1.276 miles de euros respectivamente, por el préstamo de Gastos Iniciales por importe de 7 miles de euros y por importe de 19 miles de euros respectivamente, y por último por el préstamo de intereses del primer periodo de los cuales al 31 de diciembre de 2009 no se ha devengado interés alguno (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

**14. Otros gastos de explotación**

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	54	68
Comisión Administrador	9	11
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
	<u>78</u>	<u>94</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	4 119	346
Otros gastos (Nota 6)	111	106
	<u>4 230</u>	<u>452</u>
	<u>4 308</u>	<u>546</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0520805

a) **Comisión de la Sociedad Gestora**

Se calcula semestralmente aplicando en cada Fecha de Pago el 0,03% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 54 miles de euros y 68 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 22 miles de euros y 27 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 7.500 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros al para ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

c) **Comisión de Administración de los Derechos de Crédito**

El cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han devengado 9 miles de euros y 11 miles de euros respectivamente por este concepto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros y 5 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

d) **Comisión Variable**

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520806

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han devengado 4.119 miles de euros y 346 miles de euros respectivamente por este concepto. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 7.952 miles de euros (3.833 miles de euros en 2008). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

#### 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	341	(924)
	<u>341</u>	<u>(924)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(385)	(1 066)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	726	142
	<u>341</u>	<u>(924)</u>

#### 16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520807

#### **17. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **18. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

#### **19. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520808

**IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**

Denominación del Fondo:	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Promociones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Territoriales	1877	146.527.000	0	0	0	0	0	0	6212	400.000.000
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos AA/P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de Crédito Futuros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1877</b>	<b>146.527.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6212</b>	<b>400.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente rembolsado

**IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A</b> Estados agregados: <b>SI</b> Periodo: <b>31/12/2009</b>
<b>INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION</b>

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -19596000	0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -15924000	0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -227640000	0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204 146527000</b>	<b>0214 0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205 9,76</b>	<b>0215 0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



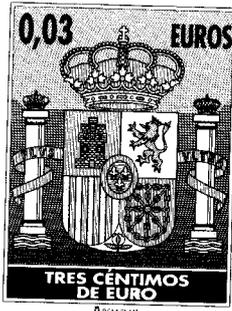
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
NACIONAL



OK0520809



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520810

**IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado agregados:		SI	
Período:		31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	58	0710	125000	0720	160000	3688000
De 1 a 2 meses	23	0711	74000	0721	97000	1496000
De 2 a 3 meses	12	0712	53000	0722	72000	777000
De 3 a 6 meses	8	0713	37000	0723	47000	507000
De 6 a 12 meses	8	0714	41000	0724	59000	320000
De 12 a 18 meses	8	0715	28000	0725	32000	87000
De 18 meses a 2 años	10	0716	71000	0726	114000	503000
De 2 a 3 años	7	0717	58000	0727	76000	294000
Más de 3 años	8	0718	73000	0728	77000	45000
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>0719</b>	<b>558000</b>	<b>0729</b>	<b>734000</b>	<b>7537000</b>

de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda vs. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	23	0720	37000	0730	71000	0820	2346000	0840
De 1 a 2 meses	6	0721	54000	0731	76000	0821	1496000	0841
De 2 a 3 meses	5	0722	36000	0732	53000	0822	759000	0842
De 3 a 6 meses	2	0723	25000	0733	34000	0823	503000	0843
De 6 a 12 meses	2	0724	27000	0734	44000	0824	346000	0844
De 12 a 18 meses	3	0725	6000	0735	8000	0825	36000	0844
De 18 meses a 2 años	3	0726	37000	0736	65000	0826	307000	0845
De 2 a 3 años	3	0727	27000	0737	43000	0827	328000	0847
Más de 3 años	0	0728	0	0738	0	0828	0	0847
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>0729</b>	<b>249000</b>	<b>0739</b>	<b>394000</b>	<b>0829</b>	<b>6186000</b>	<b>0848</b>

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras, etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



OK0520811

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:		IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Immersive Tutitización, Sociedad Gestora de Fondos de Tutitización, S.A.	
Estados agregados:		SI	
Período:		31/12/2009	

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,0050	0,0050	0,0000	0,0040	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0051	0,0050	0,0000	0,0041	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos Hipotecarios	0,0052	0,0050	0,0000	0,0042	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Cédulas Hipotecarias	0,0053	0,0050	0,0000	0,0043	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos a Promotores	0,0054	0,0050	0,0000	0,0044	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos a FIMIES	0,0055	0,0050	0,0000	0,0045	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos a Empresas	0,0056	0,0050	0,0000	0,0046	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos Corporativos	0,0057	0,0050	0,0000	0,0047	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Bonos de Tercer Grado	1,41	1,05	25,06	0,0048	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Deuda Subordinada	0,0058	0,0050	0,0000	0,0048	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Credenciales ADP	0,0059	0,0050	0,0000	0,0049	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Préstamos al Consumo	0,0060	0,0050	0,0000	0,0050	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Arrendamiento Financiero	0,0061	0,0050	0,0000	0,0051	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Cuentas a Cobrar	0,0062	0,0050	0,0000	0,0052	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Derechos de Cobro Futuros	0,0063	0,0050	0,0000	0,0053	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Bonos de Tutitización	0,0064	0,0050	0,0000	0,0054	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
Otros	0,0065	0,0050	0,0000	0,0055	0,0050	0,0000	0,0000	0,0012	0,0000
<b>Total</b>	<b>10,0000</b>	<b>10,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>10,0000</b>	<b>10,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>10,0000</b>	<b>10,0000</b>	<b>0,0000</b>

(1) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Estado (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en el artículo 107 y 25<sup>o</sup> de la Ley 1/2003, de 28 de febrero, por la que se modifican las normas reguladoras de la Ley de Concursos Concursados con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).  
(2) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.  
(3) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.  
(4) Determinado por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.1

Denominación del Fondo: **IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Compartimento: **0**

Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **31/12/2009**

### CUADRO E

Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Situación inicial	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	500	3.553.000	520	0	1.340	1.523	1.340	30.884.000
Entre 2 y 3 años	378	8.248.000	321	0	144	442	144	9.453.000
Entre 3 y 5 años	77	2.761.000	227	0	144	460	144	10.527.000
Entre 5 y 10 años	102	6.881.000	323	0	144	1.530	1.530	50.741.000
Superior a 10 años	539	78.607.000	1.334	0	1.344	1.213	1.213	88.742.000
Total	1.506	96.050.000	2.528	0	1.344	1.355	1.344	209.643.000
Vista residual media ponderada (años)	1,877	146.528.000	1,326	0	1,342	6,212	1,342	400.000.000
(1) Los intervalos se entenderán excluyendo el inicio del mismo e incluyendo el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	8	146.528.000	1,327	0	1,342	6,212	1,342	400.000.000

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	1,877	146.528.000	1,326	0



CLASE 8.ª



OK0520812

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520813

S.05.2

Denominación del fondo: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compromiso: 0

Estado asegurado: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Periodo de la declaración: 31/12/2009

Medios de cotización de los valores emitidos: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial						
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos			
A	ES0347841001	3.538	36.000	126.429.000	0,0008	2	0	0	0	0,0008	0	0	0	0,0008	353.800.000	0,0008
B	ES0347841019	462	82.000	38.021.000	2	0	0	0	0	0	0	0	0	46.200.000	0,0008	0,0008
Total		4.000	148.000	164.450.000	0,0008	2	0	0	0	0,0008	0	0	0	400.000.000	0,0008	0,0008

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.

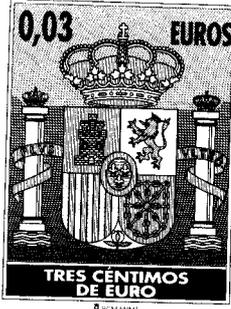
# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compromiso: Inntermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado agregado: SI  
 Fecha de la declaración: 31/12/2009  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520814

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación	Índice de subordenación / referencia (2)	Margen (3)	Tipo de emisión	Bases de cálculo de intereses	Días acumulados (4)	Intereses acumulados (5)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total parámetros (7)
A	ES0347841001	NS	EUR 6A	0	0	3,85	181	748.000	128.429.000	0	0	128.429.000
B	ES0347841019	S	EUR 6B	1	1	2,365	161	325.000	38.021.000	0	0	38.021.000
<b>Total</b>									<b>1.071.000</b>	<b>164.450.000</b>	<b>0</b>	<b>164.450.000</b>

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. (S-Subordenada; NS- No subordenada)  
 (3) El margen deberá completarse el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR, un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

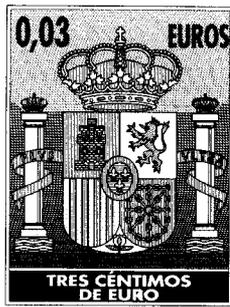


# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520816

S.05.2	<p><b>IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b></p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Período de la declaración: 31/12/2009</p> <p> Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	---

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347841001	01/11/2009	FCH	AA	AAA	AAA
B	ES0347841019	25/11/2005	FCH	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; STP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

**IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
 (Expresado en Euros)



**CLASE 8.ª**  
 SERVICIOS FINANCIEROS



OK0520817

S.05.3	
<b>IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	
Denominación del fondo:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

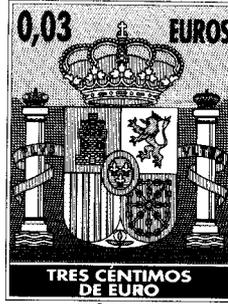
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	13158000,00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	8,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	4,19	0,40
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	False	0,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	False	
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	True	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	76,88	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	0,00	0,00

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	- 1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	- 1230	-
Otras permutas financieras	- 1240	-
Contraparte de la línea de liquidez	- 1250	-
Entidad Avalista	- 1260	-
Contraparte del derivado de crédito	- 1270	-

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520818

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Número de Registro del Fondo: 0  
 Denominación del Compañamiento: Invernessy Trustización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado Agrupado: SI  
 Versión: 31/12/2008

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAFACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Miles Impagado		Ratio (2)	
	Situación actual	Última Fecha de Pago	Período anterior	Última Fecha de Pago
1. Montos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0	0	0	0
2. Activos Montos por otros títulos	58800	0	0	0
<b>TOTAL MORGESSES</b>	<b>58800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	161500	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente	0	0	0	0
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>161500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cuantificadas, fechas cumplimiento, etc) respecto a las que se establezcan algún ítem se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otras ratios relevantes	Ratio (2)	
	Situación actual	Última Fecha de Pago
Que el INPS dotado al Fondo de Reserva	100	100
Que el SNIP DC no fallece sea cual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	41	41
	0	0
	0	0
	0	0

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Referencia Folio	
			Última Fecha de Pago	Período anterior
Amortización secuencial, series (4)	0,00	0,00	0,00	0,00
ISIN	ES037841019	0,26	0,26	0,26
Disminución postarreglo intereses, series (5)	1,50	0,00	0,00	0,00
ISIN	ES037841019	0,40	0,40	0,40
No reducción del Fondo de Reserva (6)	1,00	0,28	0,28	0,28
OTROS TRIGGERS (3)	0,00	0,00	0,00	0,00

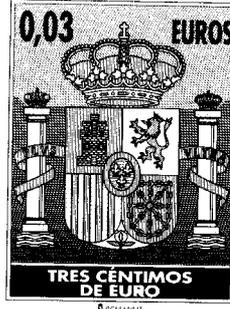
(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
 (4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (pro rata o secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, el número de serie y el número de serie de reserva.  
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.  
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520819

S.05.3	
Denominación del Fondo:	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Imanmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	1.517	0400	130.129.000	0	0	0404	5.215
Aragón	0401	0	0401	0	0	0	0405	0
Asturias	0402	0	0402	0	0	0	0406	0
Baleares	0403	0	0403	0	0	0	0407	0
Canarias	0404	0	0404	0	0	0	0408	0
Cantabria	0405	0	0405	0	0	0	0409	0
Castilla León	0406	0	0406	0	0	0	0410	0
Castilla La Mancha	0407	1	0407	34.000	0	0	0411	5
Cataluña	0408	1	0408	5.000	0	0	0412	1
Ceuta	0409	0	0409	0	0	0	0413	0
Extremadura	0410	1	0410	7.000	0	0	0414	1
Galicia	0411	0	0411	0	0	0	0415	0
Madrid	0412	2	0412	286.000	0	0	0416	2
Mejilla	0413	0	0413	0	0	0	0417	0
Murcia	0414	345	0414	15.335.000	0	0	0418	969
Navarra	0415	0	0415	0	0	0	0419	0
La Rioja	0416	0	0416	0	0	0	0420	0
Comunidad Valenciana	0417	10	0417	732.000	0	0	0421	17
País Vasco	0418	0	0418	0	0	0	0422	1
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>1.877</b>	<b>0419</b>	<b>146.528.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0423</b>	<b>6.212</b>
Otros países Unión Europea	0420	0	0420	0	0	0	0424	0
Resto	0421	0	0421	0	0	0	0425	0
<b>Total General</b>	<b>0422</b>	<b>1.877</b>	<b>0422</b>	<b>146.528.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0427</b>	<b>6.212</b>

1 Importe de principal pendiente de reembolso

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520820

Denominación del Fondo: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		3.053
Denominación del Compartimento: Immobury Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		6
Estado de agregación: SI		
Periodo: 31/12/2009		

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	1.877	146.527,000	146.527,000	0	0,000	0	0	0,000	0,000
EURO Dolar	0	0,000	0,000	0	0,000	0	0	0,000	0,000
Japón Yen	0	0,000	0,000	0	0,000	0	0	0,000	0,000
Reino Unido Libra	0	0,000	0,000	0	0,000	0	0	0,000	0,000
Otros	0	0,000	0,000	0	0,000	0	0	0,000	0,000
<b>Total</b>	<b>1.877</b>	<b>146.527,000</b>	<b>146.527,000</b>	<b>0</b>	<b>0,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>

(1) Entendido como importe pendiente al importe al principal pendiente de reembolso.

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

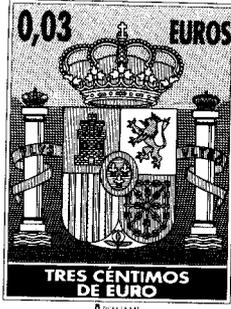
S.05.5	
Denominación del Fondo:	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
40% 40%	741	85.942.000	1120	0	0	0	1.021
40% 60%	89	22.399.000	1121	0	0	0	207
60% 80%	38	6.362.000	1122	0	0	0	101
80% 100%	10	1.541.000	1123	0	0	0	22
100% 120%	12	2.672.000	1124	0	0	0	21
120% 140%	6	1.240.000	1125	0	0	0	15
140% 160%	2	557.000	1126	0	0	0	13
superior al 160%	15	4.437.000	1127	0	0	0	29
<b>Total</b>	<b>913</b>	<b>125.150.000</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.429</b>
Media ponderada (%)		32,48					

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520821

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520822

<b>S.05.5</b>	
Denominación del Fondo: <b>IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Sí
Periodo:	31/12/2009

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	1	12.000	2,00	4,75
EUR3	1	421.000	0,50	1,27
EUR6	2	12.000	1,08	4,71
EURH	1.508	131.602.000	1,21	4,12
FIXED	177	1.308.000	0,00	5,38
IRPHB	3	94.000	0,33	3,95
IRPHC	166	12.886.000	0,48	5,17
MIBH	19	193.000	1,59	4,33
<b>Total</b>	<b>1.405</b>	<b>1.877.143,5</b>	<b>146.528.000</b>	<b>1439</b>
			<b>1,13</b>	<b>4,22</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520823

S.05.5

Denominación del Fondo: **IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Insmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Periodo: **31/12/2009**

### OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

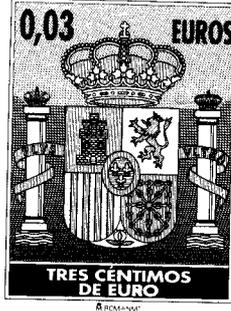
Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	450	0	192	0	1584	0	1584	0	
1% - 1,49%	150	421.000	19	154	0	0	0	605	
1,5% - 1,99%	507	456.000	19	156	0	0	0	605	
2% - 2,49%	1503	9.165.000	102	54	0	0	0	164.000	
2,5% - 2,99%	504	27.269.000	274	527	0	2	674	53.200.000	
3% - 3,49%	156	37.864.000	369	568	0	0	879	110.455.000	
3,5% - 3,99%	1506	11.057.000	202	569	0	1.818	61	140.384.000	
4% - 4,49%	507	6.540.000	116	570	0	961	612	46.864.000	
4,5% - 4,99%	1503	6.033.000	123	571	0	527	161	18.240.000	
5% - 5,49%	507	3.230.000	107	572	0	390	161	15.537.000	
5,5% - 5,99%	1510	9.191.000	96	573	0	296	61	5.947.000	
6% - 6,49%	1511	14.811.000	140	574	0	268	61	4.143.000	
6,5% - 6,99%	1517	15.117.000	180	575	0	142	67	2.177.000	
7% - 7,49%	1511	4.512.000	108	576	0	68	63	1.550.000	
7,5% - 7,99%	1511	875.000	24	577	0	134	65	175.000	
8% - 8,49%	1516	181.000	13	578	0	22	62	91.000	
8,5% - 8,99%	1516	0	0	579	0	11	62	0	
9% - 9,49%	1517	0	0	580	0	0	62	0	
9,5% - 9,99%	1516	4.000	2	581	0	16	62	145.000	
Superior al 10%	1516	2.000	1	582	0	4	62	56.000	
<b>Total</b>	<b>1329</b>	<b>146.328.000</b>	<b>1.877</b>	<b>1.183</b>	<b>0</b>	<b>6.212</b>	<b>625</b>	<b>400.000.000</b>	
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>		<b>-4,72</b>		<b>-9,84</b>	<b>0</b>		<b>10,26</b>	<b>3,69</b>	

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520824

S.05.5

Denominación del Fondo: IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Periodo: 31/12/2009

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**  
 CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	2000	Porcentaje	CNAE	2000	Porcentaje	CNAE	2000	Porcentaje	2000	Porcentaje
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	12,03	01 Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities	2000	0	01 Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities	2000	6,16	2000	95,98
	2010	95,02	01 Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities	2010	0	01 Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities	2010	95,98	2010	95,98

Sector: (1) 2010  
 (1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración  
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

# IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2008 IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	164.450,000	164.450,000	3170	400.000,000	400.000,000
EEUU Dólar - USD	3010	3110	3110	3180	3250	3250
Japón Yen - JPY	3020	3120	3120	3190	3260	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3130	3130	3200	3270	3270
Otros	3040	3140	3140	3210	3280	3280
<b>Total</b>	<b>3650</b>	<b>164.450,000</b>	<b>164.450,000</b>	<b>3220</b>	<b>400.000,000</b>	<b>400.000,000</b>



CLASE 8.ª



OK0520825



CLASE 8.ª



OK0520826

## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### 1. Antecedentes

**IM CERES 2 CAJAMAR**, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 25 de noviembre de 2005 por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2565/2005, agrupando 6.212 "Operaciones de Financiación al Sector Primario", o "OFSP", por un importe total de 399.999.931,72 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de las OFSP. Dichas OFSP fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa. Se definen como OFSP a las operaciones de financiación concedidas por Cajamar a personas físicas o jurídicas para financiar actividades agrícolas o ganaderas, con o sin garantías reales, hipotecarias o no.

Con fecha 25 de noviembre de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 400.000.000 euros integrados por 3.538 Bonos de la Serie A y 462 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A y de BBB para los Bonos B por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 1 de Diciembre de 2005.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 25 de noviembre de 2005.

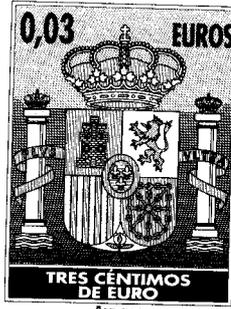
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las OFSP y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las OFSP, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2038.

Asimismo, de acuerdo con determinados supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendiente de amortización, sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



OK0520827

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de Fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (la "Ley 44/2002") y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



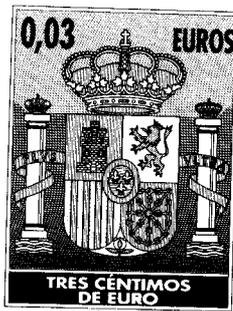
OK0520828

**CLASE 8.<sup>a</sup>****2. Situación actual del Fondo****2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Euros
		Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	6 212	1 914
Saldo vivo (euros)	399 999 932	148 064 828
Saldo medio de los préstamos	64 391	77 359
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	10 000 000	7 163 435
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	2,50%	4,84%
Concentración deudor (25 principales deudores)	12,55%	19,87%
Número de préstamos en mora +90 días	-	14
Saldo préstamos en mora +90 días	-	881 580
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	0,60%
Número de préstamos fallidos	-	37
Saldo de los préstamos fallidos	-	1.537.343
% fallidos sobre el total de la cartera	-	1,04%
Antigüedad de la cartera (meses)	16	64
Vencimiento medio de la cartera (meses)	113	99
Último vencimiento de la cartera	30 de diciembre de 2034	30 de diciembre de 2034
Tipo de interés medio aplicado	3,69	4,24
Diferencial medio aplicado	1,25	1,14
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	98,24%	98,17%
% de préstamos con garantía hipotecaria	59,20%	85,19%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	39,05	32,34

\* Almería, Murcia y Málaga



OK0520829

**CLASE 8.ª****2.2. Principales datos del pasivo**

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Euros	
								Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	353 800 000	126 429 192	1,332%	0,150%	1,182%	25-01-10	Semestral	(AAA)	(AA)
Serie B	46 200 000	38 020 849	1,932%	0,750%	1,182%	25-01-10	Semestral	(BBB)	(BBB)
Total	400 000 000	164 450 041	-	-	1,182%	25-01-10	Semestral	-	-

**3. Principales riesgos e incertidumbres****3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos****Morosidad y Fallidos**

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 54.039,04 euros a 31/12/2008 a 71.440,49 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,60% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (0,61%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,60% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,04% frente a una tasa de 0,38% del ejercicio anterior.

**Riesgos por concentración**

- Geográfica:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- Concentración por deudor:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 20,08% del saldo vivo no vencido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo el sector con mayor concentración el agrícola que representa con un 65,27% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520830

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 32,48% que compara con un ratio de 39,05% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 85,41% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo de 59,20% en la Fecha de Constitución del Fondo.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo no ha contratado ningún instrumento de cobertura de los tipos de interés, por lo que está expuesto al efecto que pudiera tener la evolución de los tipos tanto en los cobros de los intereses de los préstamos titulizados como en los pagos de interés de los Bonos emitidos por el Fondo y el resto de pasivos del mismo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F-1
<b>Cuenta de Reversión</b> (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de P1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2.2 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2	A/A3	Calificación a corto mínima de F-1/ P1

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



OK0520831

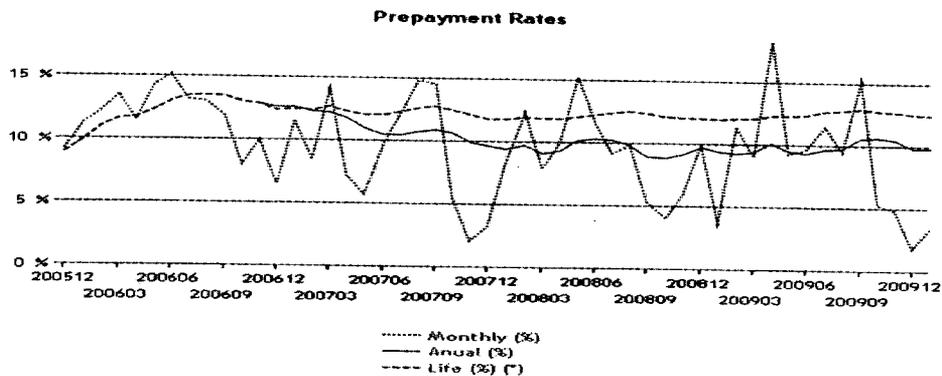
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CANTONABLE

#### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2009 fue de 9,82%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

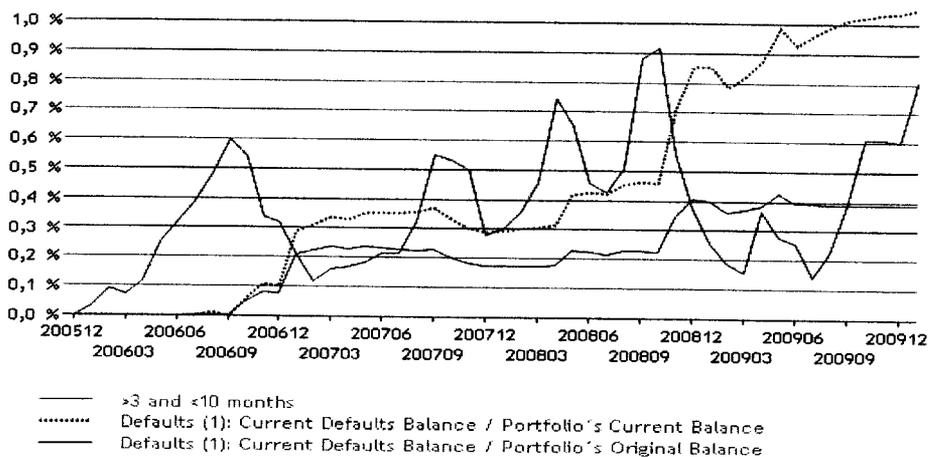


##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida al cierre de 2009 alcanzó el 0,60% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,04% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,38% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520832

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 4.22%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	161 636 714	126 429 192	35 207 523	21,78%	6 203 918	1,33%
Serie B	46 200 000	38 020 849	8 179 151	17,70%	2 071 151	1,93%
Total	207 836 714	164 450 041	43 386 673		8 275 069	

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen importes pendientes de pago por parte del Fondo.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 3 de diciembre de 2009, Fitch Ratings (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de "AAA" a "AA".

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2009.

### 5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 50 millones de euros, siendo 40 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 10 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0520833

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 26,5 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 14,8 millones de euros, siendo este nivel igual al requerido por la Agencia de Calificación (14,8 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha realizado cumpliendo los requisitos fijados por la Agencia de Calificación, que están recogidos en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual	Euros
Serie A	353 800 000	88,45%	8,40%	126 429 192	76,88%	32,12%	
Serie B	46 200 000	11,55%	6,80%	38 020 849	23,12%	9,00%	
Fondo de reserva	26 560 000	6,64%		14 800 504	9,00%		

### 6.3. Triggers del Fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización a prorrata es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EXEMPLE



OK0520834

### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 7. Perspectivas del Fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de los Bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0.3%.
- Recuperaciones del 40% a los 12 meses.

Fecha	Euros			
	Bono A		Bono B	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados
24/07/2009	126 429 191,70	-	38 020 849,02	-
24/01/2010	112 401 127,84	865 394,80	33 802 216,14	377 481,72
24/07/2010	96 657 240,12	635 318,66	29 067 584,70	293 587,14
24/01/2011	80 733 091,30	546 302,58	24 278 751,42	252 464,52
24/07/2011	69 442 024,24	456 295,86	20 883 213,12	210 870,66
24/01/2012	58 231 446,68	394 663,90	17 511 883,62	182 374,50
24/07/2012	50 045 045,38	329 140,14	15 050 001,12	152 099,64
24/01/2013	42 130 857,80	285 976,54	12 669 980,40	132 150,48
24/07/2013	35 949 971,80	236 833,72	10 811 211,18	109 438,56
24/01/2014	-	205 416,28	-	94 931,76

### 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de enero de 2014.





CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OK0497453

## IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CERES 2 CAJAMAR, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0520501 al 0K0520557 Del 0K0520558 al 0K0520567
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0520568 al 0K0520624 Del 0K0520625 al 0K0520634
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0520635 al 0K0520691 Del 0K0520692 al 0K0520701
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0520702 al 0K0520758 Del 0K0520759 al 0K0520768
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K0520769 al 0K0520825 Del 0K0520826 al 0K0520835

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville